

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA “INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR A.C.” A LA CUAL SE LE DENOMINARÁ “EL ILSB”, QUIEN TIENE COMO CONTACTO EN LA ENTIDAD A REDEFINE SONORA, PRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LICDA. SOFÍA ALESSIO-ROBLES, EN CARÁCTER DE COORDINADORA NACIONAL DE REDEFINE MÉXICO Y POR LA OTRA EL “INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES” A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “ISM”, REPRESENTADO POR LA LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ, EN CARÁCTER DE DIRECTORA ESTATAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SERÁN REFERIDAS COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DECLARA EL “ISM” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTACIÓN QUÉ:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado, de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de establecer políticas públicas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social.

I.2.- Que tienen el objeto de coadyuvar con la sociedad civil para impulsar políticas y acciones que faciliten la incorporación plural e igualitaria de las mujeres a la vida económica, política, cultural y social del Estado.

I.3.- Que de acuerdo acepta utilizar el material virtual proporcionado por Redefine Sonora para la promoción de la plataforma Tiempo Fuera: una ruta de acción en caso de abuso sexual, poniendo a disposición pública en la página web del ISM un botón con enlace a la plataforma Tiempo Fuera.

I.4.- Que de acuerdo acepta utilizar el material impreso proporcionado por Redefine Sonora para la promoción de la plataforma Tiempo Fuera: una ruta de acción en caso de abuso sexual.

I.5.- Que tiene el compromiso del reconocimiento explícito de la autoría de la plataforma Tiempo Fuera, así como del material para difusión física, como parte de la labor del ILSB y Redefine México.

I.6.- Que tiene la disposición de facilitar el aprovechamiento de los recursos proporcionados por Redefine Sonora, con la finalidad de darle eficiencia a la difusión de la Plataforma Tiempo Fuera.



I.5.- Que tiene la disposición y disposición para recibir y participar en capacitaciones de los temas manejados por el ILSB y Redefine Sonora.

I.6.- Declara aceptar la colaboración con Redefine Sonora y el ILSB por un periodo mínimo de 12 meses a partir de la firma del convenio de colaboración.

2.- DECLARA EL “ILSB” MEDIANTE REDEFINE SONORA QUÉ:

I.1. Que el ILSB es una persona moral de nacionalidad mexicana, de la Ciudad de México, cuyo objeto social consiste, entre otras actividades, en impartir cursos básicos, especializados y/o condensados, cursos de actualización, cursos extracurriculares, así como talleres especializados donde se desarrollarán los temas más relevantes, entre ellos, sobre liderazgo, promoción de la equidad de género, conferencias magistrales, conferencias en eventos especiales, diplomados con valor curricular y reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, investigar, publicar y difundir ampliamente trabajos relativos a diversas disciplinas que se relacionen con el análisis sobre la mujer, la familia, la ciudadanía y el trabajo, así como impartir seminarios para difundir información especializada a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad y sexo.

I.2.- Que tiene como representante en el municipio de Hermosillo, a las personas integrantes del programa Redefine Sonora.

I.3.- Que para el cumplimiento de su estrategia para incidir y contribuir con las estrategias de prevención de embarazos no deseados en la adolescencia y en el acceso a servicios de salud médicos y psicológicos para víctimas de abuso sexual, como una alternativa a las necesidades detectadas para con las mujeres y juventudes del Estado es necesaria la alianza con las instancias gubernamentales.

I.4.- Que tiene el compromiso de ofrecer los medios necesarios y solicitados para la difusión en las redes sociales y oficiales de la plataforma Tiempo Fuera, así como también suministrar de los insumos digitales para la reproducción de materiales para difusión de forma física.

I.5.- Que tiene a disposición los conocimientos y capacitaciones con los que cuenta Redefine Sonora, para el fortalecimiento de las actividades y el personal del ISM.

Leído que fue el presente convenio, y enteradas las partes de su contenido y alcances, la ratifican en todo su clausulado, lo firman en la ciudad de Hermosillo, al día 1 del mes de septiembre de dos mil veinte.

"EL ILSB" Y REDEFINE MÉXICO

"ISM"

Sofia Alessio-Robles

SOFÍA ALESSIO-ROBLES
Coordinadora Nacional de Redefine
México

Blanca Luz Saldaña López

LCDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
Coordinadora Ejecutiva del Instituto
Sonorense de las Mujeres

[Handwritten signature]